

Esta vez, el rectorado quiere romper también el acuerdo de licencias para finalizar la tesis

¡¡¡NO MÁS RECORTES EN LA UPV/EHU!!!



El 19 de julio varias profesoras y profesores que estaban esperando la prórroga del permiso para finalizar la tesis han recibido una notificación de la Vicegerencia de Personal de la UPV/EHU señalando que no se les va a conceder dicha prórroga. En el Consejo de Gobierno de hoy el Vicerrector del área del PDI ha señalado que solo se concederán prórrogas de las licencias actuales, pero que no habrá más convocatorias. Los sindicatos no hemos sido informados de esta decisión.

En el artículo 52 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral Docente e Investigador de la UPV/EHU (Regulación de la concesión de permisos para formación y movilidad), vigente desde 2010, se recoge que el Consejo de Gobierno regulará la concesión de licencias y permisos al personal docente e investigador para su mejora o formación complementaria.

Las licencias con objeto de completar los estudios conducentes a la obtención del título de doctor están reguladas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2011, también vigente sin que el Consejo de Gobierno haya adoptado nuevos acuerdos al respecto hasta la fecha de hoy.

Desde LAB, exigimos que la concesión de licencias para finalizar la tesis, reguladas en el Convenio Colectivo y en el citado Acuerdo de Consejo de Gobierno, se sigan concediendo como hasta ahora. Hay que acabar con la serie de recortes que está tomando el Rectorado unilateralmente: plan de jubilaciones, contratos de sustitución,... La precarización del personal, además de imposibilitar la vida digna de la gente, perjudica gravemente la calidad docente e investigadora de la propia universidad.

YA VALE, NO MÁS RECORTES EN LA UPV/EHU!!!